

Instructivo actividades 8 de marzo

Estimadas Docentes

El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, tal como los años anteriores en una de las organizaciones convocantes a la Huelga General Feminista el lunes 8 de marzo.

Por ello, es que enviamos este instructivo de actividades que se realizarán en el contexto de la Huelga General Feminista.

- 1.- **“LAS DOCENTES NOS MANIFESTAMOS APAGANDO LAS PANTALLAS”.**
Ese día no se realizan clases virtuales y tampoco acudimos a las escuelas
- 2.-Nos encontramos vía zoom de **10:00 a 12:00 horas** en un espacio de reflexión como gremio.

Conferencia "EDUCACIÓN NO SEXISTA: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DIDÁCTICA NO SEXISTA"

Expositora **Ximena Azúa**, Doctora en Literatura Chilena e Hispanoamericana, Directora Escuela de Postgrado de la Universidad de Chile, académica del departamento de educación, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, cuenta con una destacada trayectoria en estudios de género y construcción de una didáctica no sexista, Feminista, participante activa de la corporación feminista “La Morada”.

Moderadora Magdalena Reyes

Directora del Dpto. de Mujer y Género, Colegio de Profesoras y Profesores de Chile
Inscripciones en <http://www.colegiodeprofesores.cl/8m/>

3.- Entre las actividades de la jornada, se convoca a entregar cartas a las autoridades educativas exigiendo Educación No Sexista, en la que se contempla las siguientes medidas¹:

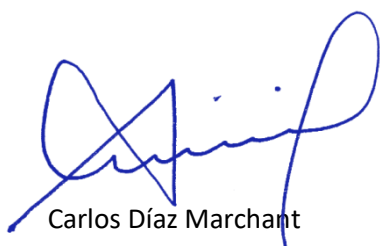
- Implementación de mesas de trabajo por una educación no sexista en cada comuna que invite a las comunidades educativas a observar sus prácticas formativas, evaluar su impacto y buscar soluciones compartidas que permitan un avance hacia la valoración de la diversidad, la erradicación de conductas sexistas y la promoción de la equidad en los espacios escolares.
- Revisión de los Planes de Convivencia Escolar de cada institución, asegurando la declaración e implementación del Programa de Sexualidad, Afectividad y Género. En este punto, nos parece fundamental, la construcción de programas reales de educación sexual integral en todos los niveles, que permita el reconocimiento del cuerpo como un espacio de derecho, donde se erradique toda práctica discriminatoria y abusiva.
- Formación de una Unidad de Género a nivel comunal que promueva el diseño, planificación, implementación y evaluación de planes de formación continua e integral

1 Estas medidas surgieron a partir del trabajo de base de las dirigentes y profesoras de la provincia de Talagante, quienes el lunes 1 de marzo entregaron el documento a nivel provincial, junto con otras organizaciones territoriales.

en temática de género para todos los integrantes de la comunidad educativa, cuestionando y comprendiendo aspectos teóricos, didácticos y curriculares que permitan avanzar hacia una cultura inclusiva y justa para todas las personas que conviven en ambientes escolares.

- Difusión, sensibilización e información de estudios y experiencias a través de campañas comunicativas comunales que pongan en discusión los efectos del patriarcado y hagan posible la promoción de ambientes libres de discriminación, acoso y violencia.
- Realización e implementación de protocolos de acoso sexual y violencia de género que involucre a todos y todas las integrantes de las comunidades educativas.

Les saluda muy fraternalmente



Carlos Díaz Marchant
Presidente Nacional



Patricia Muñoz
Secretaria General



Magdalena Reyes
Departamento Mujer y Género